



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
Secretaría de las Mujeres



Carta Compromiso de las Personas Servidoras Públicas

En cumplimiento a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Baja California y Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, el Reglamento Interno de la Secretaría de las Mujeres, y demás normatividad aplicable; manifiesto que conozco, comprendo y me sujeto a lo que dispone el Código de Conducta de la Secretaría de las Mujeres, por lo que voluntariamente declaro que:

Es mi compromiso

Desempeñarme en la Secretaría de las Mujeres, conforme a los principios y valores que refieren el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Baja California y Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y el Código de Conducta para las Servidoras Públicas de la Secretaría de las Mujeres.

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____